

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NORMALIZADORA

REQUISITOS PARA SOLICITAR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NORMALIZADORA

Requisitos esenciales: para solicitar asamblea deberá contar con toda la documentación contable lista. Sin excepción.

1. Solicitar la reserva de fecha de asamblea 20 días hábiles previos y mediante nota dirigida al director de la Inspección General de Personas Jurídicas **Dr. José Facundo Ripoll**. Queda a discrepancia del organismo una fecha optativa.
2. Formulario 05 solicitando autorización para asamblea general ordinaria normalizadora, llenado con todos los datos solicitadas. No se aceptarán formularios con datos faltantes.
3. Toda la documentación debe estar firmada por los normalizadores presentando la documentación con 15 días hábiles de anticipación.
4. Acta de convocatoria fijando fecha de la asamblea con orden del día incluido (fotocopia del libro).

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la autorización de personas jurídicas.
 2. Lectura de la resolución IGPJ n°..... de fecha.....
 3. Elección de dos socios para refrendar el acta con firma y aclaración.
 4. Lectura y aprobación de informe final y detalle de ingresos y egresos periodo normalización.
 5. Lectura de inventario y formulario a-4.
 6. Elección de ...: (detallar cargos a elegir, por ejemplo, presidente, secretario, tesorero, etc.).
5. Nómina de socios con sus respectivos datos personales, DNI y domicilio (cuota al día). Y fotocopia del padrón de asociados (libro), además deberán informar a este organismo, cual es el monto de la cuota societaria que abonan las socios.
 6. Informe final y detalle de ingresos y egresos periodo normalización.
 7. Inventario con valuación incluida (fotocopia del libro) firmado por los normalizadores.
 8. Adjuntar formulario a-4 firmado por normalizadores (solo en el caso de tener subsidios).
 9. Medio o modo de comunicación a los socios (conforme lo establece el estatuto).

NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE DIGITALIZACIÓN, POR LO QUE SI SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN POR MESA DE ENTRADA PRESENCIAL DEBE ESTAR LA MISMA EN CONDICIONES PARA SER ESCANEADA.

TAMBIÉN PUEDEN ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN A LA MESA DE ENTRADA VIRTUAL EN FORMATO PDF, EL CORREO ES:

igpj_civiles@catamarca.gov.ar

INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS

Direction: Ayacucho N° 502, primer piso.

Correo: igpj_civiles@catamarca.gov.ar

Celular: 3834-204598

